



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°000415 -2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

07 OCT 2025

VISTO:

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N.º 000011-2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 21 de enero de 2025; INFORME N°2104 -2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 06 de octubre de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad, esencial fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, conforme lo establecen los Art. 2º y 4º de la ley 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es un órgano de línea, y de conformidad con el literal c) y o) del Artículo 67º del reglamento de organización de Funciones – ROF, aprobado por la Ordenanza Regional N°008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, establece que es función de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico Ejecutar actividades dentro del ámbito de su competencia en materia de agricultura, comercio exterior, turismo, artesanía, pesca e industria." Y elaborar, ejecutar, supervisar, liquidar y transferir los proyectos de inversiones o actividades que ejecuten dentro del ámbito de su competencia, debiendo contar con la evaluación y viabilidad respectiva, asimismo realizar las acciones administrativas para designar a los profesionales a cargo de cada proyecto IOARR o Actividad";

Que, el Art. 72º numeral 72.2, del TUO de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece: **"toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia";**

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N.º 000011-2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR, de fecha 21 de enero de 2025, dispone en su **Artículo Primero:** APROBAR, el presupuesto para la Gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, ascendente a la suma de S/.262,560.73 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Sesenta con 73/100 soles), siendo el monto de ejecución para el año 2025, la suma de S/252,936.00 (Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 soles), y para el año 2026, la suma de S/9,624.73 (Nueve Mil Seiscientos Veinticuatro con 73/100 soles), así mismo en su **Artículo Segundo:** Se APRUEBA, el Presupuesto Analfítico para la gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, ascendente a la suma de S/.262,560.73 (Doscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Sesenta con 73/100 soles), siendo el monto de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000415 -2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

07 OCT 2025

ejecución para el año 2025, la suma de S/252,936.00 (Dóscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 soles), y para el año 2026, la suma de S/9,624.73 (Nueve Mil Seiscientos Veinticuatro con 73/100 soles).

Que, mediante **INFORME N.° 2104-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG**, de fecha 06 de octubre de 2025, la Subgerencia de Promoción de Inversiones solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico la autorización para la emisión del acto resolutivo que permita la modificación del Presupuesto Analítico para la gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, con el objetivo de garantizar la adecuada ejecución de las actividades operativas propias de dicha unidad funcional. Asimismo, en el mencionado informe se sustenta la referida modificación presupuestal en atención a la necesidad de contar con el personal profesional idóneo, que permita la conformación de los comités de evaluación y selección correspondientes a los procesos concursables del PROCOMPITE REGIONAL 2024.

Que, mediante proveído al reverso del **INFORME N.° 2104-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG**, de fecha 06 de octubre de 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico dispone que la Subgerencia de Promoción de Inversiones proyecte el respectivo acto resolutivo, aprobando la modificación del Presupuesto Analítico para la gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024.

Que, estando informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N°033-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, denominada "DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"; aprobada por la Resolución Ejecutiva Regional N°182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; MODIFICADO por la Resolución Ejecutiva Regional N°0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional N°000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, EL PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO para la gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2024, para el año 2025, aprobado en el **Artículo Segundo** de la **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N.° 000011-2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR**, de fecha 21 de enero del 2025, cuyos anexos forman parte integral de la presente resolución, el mismo que asciende a la suma de S/.262,560.73 (Dóscientos Sesenta y Dos Mil Quinientos Sesenta con 73/100 soles), siendo el monto de ejecución para el año 2025, la suma de S/252,936.00 (Dóscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 soles), y para el año 2026, la suma de S/9,624.73 (Nueve Mil Seiscientos Veinticuatro con 73/100 soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - PRECISAR, que quedan inalterables los demás artículos descritos en la **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N.° 000011-2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR**, de fecha 21 de enero del 2025.

Conia Fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°000415 -2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR

07 OCT 2025

Tumbes,

ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub-Gerencia de Promoción de Inversiones, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
Ing. Adán E. García Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000415 -2025/GOB.REG.TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

07 OCT 2025

PRESUPUESTO ANALÍTICO PARA LA FASE DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL 2024							
PRESUPUESTO AÑO 2025							
FASE DE EJECUCIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL 2024							
Clasificador	Descripción	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	Total
2.6	ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS						
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL						62,436.00
	Personal administrativo						62,436.00
	Coordinador	Mes	1	9	5,500.00	49,500.00	
	Essalud				0.098	6,436.00	
	Compensación vacacional				0.083	5,500.00	
	Gratificaciones y Aguinaldo		2		300	600	
	Escolaridad		1		400	400	
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS						190,500.00
	SERVICIOS DE PROFESIONALES	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	140,500.00
	Servicio de Profesional 1	Servicio	1	8	5,000.00	40,000.00	
	Servicio de Profesional 2	Servicio	1	3	5,500.00	16,500.00	
	Servicio de Profesional 3	Servicio	1	4	5,000.00	20,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 1	Servicio	1	4	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 2	Servicio	1	4	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 3	Servicio	1	4	4,000.00	16,000.00	
	Servicio de Asistencia Técnica 4	Servicio	1	4	4,000.00	16,000.00	
	SERVICIOS DE PERSONAL TÉCNICO/LOGÍSTICO	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	40,000.00
	Servicio de Ordenamiento y Digitalización de Información	Servicio	1	12	2,500.00	30,000.00	
	Servicio de Apoyo Logístico	Servicio	1	5	2,000.00	10,000.00	
	OTROS SERVICIOS	Unidad	Cantidad	Nº de Meses	P. U	P. Parcial	10,000.00
	Servicio de refrigerio a todo costo	Servicio	1	-	5,000.00	5000	
	Servicio de publicidad en medios de comunicación	Servicio	5	-	1,000.00	5000	
PRESUPUESTO TOTAL PROCOMPITE REGIONAL 2024- AÑO 2025							252,936.00
PRESUPUESTO AÑO 2026							
FASE DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DE PROCOMPITE REGIONAL 2024							
	Gastos Para la Contratación de Personal, bienes y servicios para la continuidad de la ejecución y posterior Liquidación y Cierre de Planes de Negocio del PROCOMPITE 2024	Global	1				9,624.73
PRESUPUESTO TOTAL PROCOMPITE REGIONAL 2024- PREVISTO AÑO 2026							9,624.73
PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2025 - 2026							262,560.73

